

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 15 de marzo 2013

Señores:
ACCIONISTAS DE MAXESA S.A.
QUINDI,

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones como Comisario de la Compañía, presento a ustedes y por vuestro intermedio a la Junta General de Accionistas, mi informe anual de los resultados de esta Compañía por el ejercicio económico del año 2012.

- La administración ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales estatutarias reglamentarias vigentes, así como de todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Existe por parte del Gerente General y de su directorio el apoyo requerido para el buen desenvolvimiento del objeto social, a pesar de que no hubo actividad.
- La documentación y los registros contables son llevados de conformidad con los Principios Contables generalmente aceptados en el Ecuador y de acuerdo con las normas tributarias exigidas por el S.M.I.
- Los valores consignados en los Estados Financieros reflejan la verdadera situación de la sociedad.

Es todo lo que puedo mencionar al presente informe.

Atte.



SRA. JOHANNA MACÍAS LÓPEZ
C.C. 0825479070
COMISARIO